

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### CONSEJO DE GOBIERNO

**1205**

*Acuerdo del Consejo de Gobierno de 2 de febrero de 2018 por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 por el que se designan los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016*

Mediante el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016, se designaron los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma.

El cambio que se ha producido recientemente en la titularidad de la Vicepresidencia y Consejería de Innovación, Investigación y Turismo afecta a uno de los vocales titulares que habían sido nombrados, por lo cual se tiene que modificar la relación de integrantes de la mencionada Comisión Mixta.

Además, por razones organizativas, se tiene que incorporar a la Comisión Mixta, como vocal suplente, el actual secretario general de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria, en sustitución de la persona que ejercía la titularidad de este órgano directivo cuando se nombraron, en primera instancia, los miembros del mencionado órgano colegiado.

Finalmente, el hecho de que una diputada en el Parlamento de las Illes Balears —que era miembro de la Comisión Mixta de que se trata— haya dejado de pertenecer al grupo parlamentario que, en su momento, la propuso para que se integrara en la nómina de representantes de las Illes Balears en el órgano colegiado estatutario, hace necesario también que se proceda a su sustitución, con la anuencia del grupo parlamentario concernido, como vocal suplente de la mencionada Comisión Mixta.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia, en la sesión de día 2 de febrero de 2018, adoptó entre otros, el siguiente Acuerdo:

**Primero.** Modificar el punto segundo del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 2016 de designación de los representantes de las Illes Balears en la Comisión Mixta de Transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de septiembre de 2016, que queda redactado de la siguiente manera:

***Segundo.** Nombrar vocales en la Comisión Mixta de Transferencias, en representación de las Illes Balears, las siguientes personas:*

- *Titular: Isabel Maria Busquets i Hidalgo, vicepresidenta y consejera de Innovación, Investigación y Turismo*
- *Suplente: Josep Mallol Vicens, secretario general de la Consejería de Innovación, Investigación y Turismo*
  
- *Titular: Catalina Cladera i Crespi, consejera de Hacienda y Administraciones Públicas*
- *Suplente: Joan Carrió Vidal, director general de Presupuestos y Financiación*
  
- *Titular: Marc Isaac Pons i Pons, consejero de Territorio, Energía y Movilidad*
- *Suplente: Francisco Javier Ramis Otaua, director general de Puertos y Aeropuertos*
  
- *Titular: Josefina Santiago i Rodríguez, consejera de Servicios Sociales y Cooperación*
- *Suplente: Andreu Horrach Torrens, director general de Planificación y Servicios Sociales*
  
- *Titular: Iago Negueruela i Vázquez, consejero de Trabajo, Comercio e Industria*
- *Suplente: Jaume Colom Adrover, secretario general de la Consejería de Trabajo, Comercio e Industria*
  
- *Titular: Maria Núria Riera Martos, diputada en el Parlamento de las Illes Balears*
- *Suplente: Antoni Camps Casanovas, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
  
- *Titular: Andreu Alcover i Ordinas, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
- *Suplente: Isabel Maria Oliver i Sagreras, diputada en el Parlamento de las Illes Balears*





- *Titular: David Abril i Hervás, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
- *Suplente: Nel Martí i Llufríu, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
  
- *Titular: Aitor Morrás i Alzugaray, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
- *Suplente: David Martínez i Pablo, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
  
- *Titular: Josep Melià i Ques, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*
- *Suplente: Jaume Font i Barceló, diputado en el Parlamento de las Illes Balears*

**Tercero.** Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

**Cuarto.** Disponer que este acuerdo tenga efectos el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de febrero de 2018

**La secretaria del Consejo de Gobierno**

Pilar Costa i Serra

